

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ARGENTINIA

Recuerdo a España.—En la Escuela «República del Paraguay», de Buenos Aires, la señorita María Isabel Salthu ha pronunciado un hermoso discurso, del que tomamos un trozo, en el que palpita su amor a España.

«Padres que me escucháis, ha dicho la señorita Salthu: Después de seis años, la Escuela os devuelve vuestros hijos. Es nuestra obra. Si la hemos realizado bien, el tiempo lo dirá. En ella hemos puesto nuestras energías, nuestros entusiasmos y todo nuestro saber. Os toca a vosotros el intensificar nuestra acción. Recordad que la educación no es obra exclusiva de la Escuela. Ella instruye, da las prácticas para vivir en grupos, educa socialmente, pero la formación del alma del niño, el desarrollo de la individualidad, el perfeccionamiento de las buenas tendencias y la anulación de las malas, sólo puede hacerlo el hogar, el dulce amor de las madres y el prestigio ejemplar y severo de los padres.

Y antes de terminar, señores, permítidme una palabra para nuestra querida madre, cuyo hálito divino se encuentra entre nosotros, festejando nuestra fiesta, celebrando el abrazo de los hijos para ella tan queridos. ¿No la sentís? Es la España que acaricia nuestra frente y ve complacida la bandera del Paraguay al lado de la bandera argentina.

¡Madre España! Tú que convertiste en realidad la quimera de Colón; tú que armaste el brazo de Cortés, Pizarro,

Ayolas y Garay; tú que disipaste con el sol de la civilización las tinieblas que envolvían a la América; tú, que nos legaste civilización y lengua, recibe hoy nuestro saludo. Flamee tu bandera a la par de las nuestras. Ella representa para nosotros la tradición y encierra entre sus mallas la historia de la niñez de casi todos los pueblos de América.

¡Santa madre! A tu regazo vuelven hoy los pueblos de América independientes y libres, no con arrepentimiento, sino con la veneración que merece vuestra historia y con el amor que os deben como hijos, porque vuestra sangre bulle en nuestras venas a través de los siglos, y de ti hemos recibido las santas inspiraciones de nuestras almas.

¡Madre nuestra! Tú que cruzaste nuestros ríos, transpusiste nuestras montañas y te internaste en nuestros valles y bosques; tú que nos enseñaste a amar, a ser nobles, a buscar la gloria y a ser valientes; tú, en quien se fijaron con deleite nuestras pupilas al abrir los ojos a la luz; tú, madre querida, que debilitaste nuestra infancia con tus leyendas por ahora y siempre. ¡Bendita seas!...»

ITALIA

Un «Motu proprio» del Papa.—El «Motu proprio» del Papa acerca de la organización de la enseñanza catequista recuerda que el único remedio posible para los males de hoy consiste en lograr la paz de Cristo en el reino de Cristo. Este reino no puede conseguirse sin la enseñanza de la Religión a los niños y a los adultos.

El Pontífice, después de recordar la obra de sus predecesores, declara que quiere completarla y terminarla creando un organismo encargado de coordinar los criterios y los esfuerzos de todos en favor de tal obra, y ayudar vigorosamente a los obispos de todo el mundo. Para esto la Santa Sede se servirá de una oficina especial en la Congregación del Concilio, como órgano para solicitar de todo el orbe católico el cumplimiento de sus leyes, respecto a la enseñanza de la doctrina al pueblo cristiano, y cuyo fin será dirigir y promover la actividad catequista de la Iglesia.

El Papa declara que de esta iniciativa derivarán frutos saludables si los obispos, el clero y los buenos seglares le ayudan. Recomienda una larga y asidua frecuentación de las conferencias catequistas y que se ayude al párroco en la enseñanza. Las comunidades religiosas no sólo deberán ayudar a los obispos en esta tarea, sino que procurarán que los alumnos de sus Colegios se instruyan en el catecismo más profundamente que lo ordinario, para así ser capaces de defender su propia fe.

Los obispos deberán vigilar asiduamente todas las Escuelas de Religión, enviando cada tres años un informe minucioso a la Congregación del Concilio.

«De este modo—termina Su Santidad—esperamos que se borrarán la gravísima mancha que afea a las naciones católicas, es decir, la ignorancia religiosa, y se apresurará el retorno de las almas a la fuente de la verdad y de la gracia.»

JAPON

La asistencia escolar en el Japón.—Inaz Nitobé, autor de un artículo publicado en Lausana, sobre la enseñan-

za primaria en el Japón, da nuevas informaciones sobre la ejemplar asistencia escolar obtenida en ese país.

«Nuestro sistema de educación—dice—comprende la enseñanza obligatoria para todos los niños de los seis a los catorce años. El funcionamiento de la obligación escolar nos llena de orgullo. De los 55 millones de habitantes, poco más o menos, de nuestro país, hay unos ocho millones de niños dentro de la edad escolar. El número de éstos que, por uno u otro motivo, entre ellos los motivos de salud no van a la Escuela, es de 100.000 solamente; esto representa el dos por ciento.

Un americano nos hizo hace unos años una visita para estudiar nuestro régimen escolar. Al ver en nuestras estadísticas un 98 por 100 de niños inscritos, exclamó que no podía ser posible; en Massachussetts, la proporción escolar no era tan elevada. Sin hacerse acompañar por nadie, para evitar que se le engañara, se dirigió él mismo a las Escuelas y a las clases, y se puso a contar los alumnos, comprobando su cifra con los datos estadísticos que llevaba en la mano. Debió convencerse que estos datos, además de oficiales, eran verídicos, dos epítetos que, no siempre están de acuerdo.

He visto más de una vez a algún agente de Policía que iba a domicilio para informarse por qué los niños no estaban en clase.

Para todos estos niños tenemos 180.000 Escuelas. Las Escuelas primarias están a cargo de las municipalidades locales; las de grado superior, a cargo de los distritos y de las prefecturas; las Universidades y las Escuelas técnicas superiores están sostenidas por el Estado o por fondos especiales.»

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por *D. Victoriano F. Ascarza.*

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Cuestionario de oposiciones a Escuelas

NOTAS PARA CONTESTARLO

LITERATURA

58.—Origen y desarrollo del conceptismo.—Quevedo; su vida.—Quevedo satírico y moralista.—Mención de sus principales obras.

Contestación.—Durante mucho tiempo se han confundido el «culteranismo», de que ya hemos hablado, y el «conceptismo». Hoy se ve que han sido a modo de dos distintas epidemias que padecieron nuestras letras: el primero se refiere a la forma de expresión; el segundo al concepto o pensamiento.

El iniciador del «conceptismo» en España fué Alonso de Ledesma, versificador mediano que en 1600 publicó sus «Conceptos espirituales», y en 1615 su «Monstruo imaginado». El «conceptismo» se distingue por el abuso de palabras de doble sentido, equívocos y retruécanos, que no sólo hacen oscuros el estilo y la frase, sino también las ideas y el concepto. Quevedo fué su primer mantenedor, usando y abusando de paradojas pomposas, de antítesis y de afectación, al que siguió en ingeniosidad Lorenzo Gracián.

—Quevedo nació en Madrid en 1580 (1), aunque era oriundo de la Montaña. Estudió en Alcalá de Henares muchos años, alcanzando grande erudición, de la que usa y abusa en sus escritos. Fué secretario del duque de Osuna, escribió algunas sátiras y estuvo cinco años recluso en San Marcos, de León.

Era diestro en el manejo de las armas, y a consecuencia de una riña hubo de embarcarse para Sicilia; pasó a Nápoles y Venecia, alcanzando tal cultura, que le hizo ser considerado como uno de los hombres más ilustrados de su tiempo. Murió en 1645 en Villanueva de los Infantes.

Quevedo, como poeta, tiene un puesto muy distinguido en el Parnaso espa-

ñol, y el mérito de haber dado a conocer las obras de Fr. Luis de León, que estaban inéditas. Nadie puede negar a Quevedo condiciones de excelente poeta; pero la índole de su ingenio, más agudo que inspirado, le llevó al conceptismo, que no sólo cultivó, sino que acreditó con la magia de su talento y el prestigio de su fama. Sus poesías son serias, satíricas y jocosas, pero no inmorales. Le han sido atribuidos muchos dichos graciosos y mordaces, y hoy se le considera como autor de donaires y ocurrencias famosas, no todas de buen gusto.

—Entré las principales obras de Quevedo deben mencionarse: Entre las obras políticas, «La política de Dios y el gobierno de Cristo», «La vida de Marco Bruto», obra maestra, que funda el gobierno de los pueblos en la virtud; «El mundo caduco» y otras de menos fama. Entre las devotas, «Vida de San Pablo», «La cuna y la sepultura», que tienen una tendencia ascética. Entre las satíricomorales, «Los sueños», «La hora de todos y la fortuna con seso». Entre las festivas y novelescas, «Cartas del caballero de la Tenaza», «La vida del Buscón Don Pablos o el Gran Tacaño». Entre las poéticas, sátiras, romances, villancicos, jácara y multitud de obras sueltas, aunque tal vez no son suyas todas las que se le atribuyen.

En Quevedo hemos de reconocer, aparte su conceptismo, una ilustración vastísima y un ingenio portentoso.

LENGUA CASTELLANA

1. Pregunta.—J. S. de Valencia nos dice: ¿Quiere decirnos qué debemos entender por «romances fronterizos»?

Respuesta.—Debemos entender por «romances fronterizos» aquellos en que los protagonistas son caballeros de naciones fronterizas a la nuestra, y por tales se tienen los de Don Gaiferos, Roldán, Melisea, etc. Suelen ser comprendidos también entre los caballerescos.

(1) Se supone que en la casa sobre cuyo solar ha sido edificada después la actual de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

2. Pregunta.—¿Cuáles fueron las épocas de mayor desarrollo de la lengua española? (M. P. R.)

Respuesta.—Las épocas de mayor desarrollo de la lengua española son las que coinciden con nuestras guerras de Italia y de Flandes, y sobre todo con el descubrimiento y conquista de América. Hoy mismo, el idioma español es hablado por cerca de cien millones de habitantes; es uno de los esparcidos con mayor difusión por todas partes del globo, y el que tiene en América un porvenir brillante.

Además de las regiones españolas de nuestra Península, la lengua castellana se habla en los Estados del sur de la América del Norte, singularmente en la Florida, colonizada por los españoles; en Méjico, islas de Cuba y Puerto Rico, varias pequeñas Antillas, en la mitad de la isla de Santo Domingo, y en las Américas Central y del Sur; Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Uruguay, Paraguay y Patagonia.

En Africa se habla el español en nuestro Protectorado de Marruecos, en Fernando Póo, Annobón y Corisco, en nuestros territorios del Muni y en la Costa de Río de Oro, por Africa Occidental.

En Asia y Oceanía, en varias regiones orientales civilizadas por misiones españolas, en las islas Filipinas, Marianas, Palaos y Carolinas, que hasta hace pocos años han pertenecido a España.

Los judíos y moriscos, cuyos ascendientes fueron expulsados de España, hablan todavía el castellano, que ellos llaman «sefardí», y es un español anticuado.

No será ocioso reproducir aquí una nota del Cancionero judeo-español de

R. Gil, por la que se ve la importancia que tiene entre los judíos nuestra rica habla:

«Sólo en Egipto hablan castellano, aunque deformado, unas veinte mil personas, cuyos antepasados fueron perseguidos por Torquemada, y oriundos de Salónica, Smirna y Constantinopla, o emigrados de Gandía, Bulgaria y Austria. Más de setenta mil suman en Salónica, más de cincuenta mil en la capital de Turquía, más de quince mil en Andrinópolis. Y esto sin contar los de Bulgaria y Serbia, los de Jerusalén, los del Monte Líbano, que reniegan de su lengua nativa, el árabe, para hablar español puro, y buscan en la América latina libros y periódicos que no reciben de España para mantener el fuego sagrado. En Alejandría, como en El Cairo, hay barrios enteros poblados por judíos que hablan castellano con modismos y voces de dialectos nacionales.»

3. Pregunta.—J. S. nos pregunta qué es el triángulo bucálico y qué son vocales velares.

Respuesta.—Dícese por algunos «triángulo bucálico» el que con el nombre de «triángulo orcheliano», de nuestro sabio orientalista Orchell, encontrará descrito en la pág. 287 de la Gramática y Literatura por D. Ezequiel Solana, aunque modernamente ha sido modificada.

Llámanse «vocales velares» aquellas en que el velo del paladar interviene principalmente en la pronunciación: la principal es la i; suelen llamarse más frecuentemente paladales.

4. Pregunta.—En una carta nos dicen: ¿Qué debemos entender por clasificación psicológica de las oraciones?

Respuesta.—Clasificación psicológica de las oraciones, con que se encabeza el tema número 28, quiere decir clasificación por la forma del pensamiento.

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

•••••

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los Maestros y Maestras de Primera enseñanza.

Bodonal de la Sierra (Fregenal, a 9 km.)...	2885	1		1	Est. propia; carr. de Fregenal de la Sierra a Santa Olave; méd., farm.
Burguillos (Fregenal de la Sierra, a 28 km.)	5628	3		2	Est. Zafra, a 19 km.; carr. a Badajoz; telg., g. p.; médico, farm.
Cabeza del Buey (Castuera, a 22 km.)...	11021	1-4		3	Est. propia; telg., tel. f., g. p.; méd., farm.
Cabeza de Vaca (Fregenal la Sierra, 16 k.)	3324	2		2	Est. Fregenal de la Sierra; méd., farm.
Calamonte (Mérida, 5 km.)...	2812	1		1	Est. propia; g. p.; méd., farm.; carr. de Cáceres a San Juan del Puerto.
Calera de León (Fuente de Cantos, 18 km.)	2282	2		2	Est. Valencia del Ventoso, a 22 km.; méd., farm.
Calzadilla los Barros (Fuente Cantos, 6 km.)	1225	2		2	Est. Matanegra, a 9 km.; carr. de Castilleja a Badajoz; giro postal; méd.
Campanario (Villanueva la Serena, 18 km.)	9607	4		4	Est. propia; carr. de Quintana de la Serena; telg., g. p.; médico, farm.
Guarda (La)...	106	1			A 10 km. de Campanario.
Campillo de la Llerena (Llerena, a 42 km.)	2783	1		1	Est. Llerena, a 42 km.; carr. de Castuera a Venta de Culebrín; g. p.; méd., farm.
Carmonita (Mérida, a 25 km.)...	557	1			Est. propia; g. p.; méd., farm.
Carrascalejo (Mérida, a 12 km.)...	151	1		1	Est. propia, a 5,5 km.; g. p.
Casas de D. Pedro (Herrera Duque, 29 km.)	2419	1		1	Est. Villanueva de la Serena, a 46 km.; méd., farm.
Casas de Reina (Llerena, a 5 km.)...	1054	1		1	Est. propia; méd.; g. p.
Castillblanco (Herrera del Duque, a 11 km.)	2608	1		1	Est. Oropesa, a 77 km.; telg.; méd., farm.
Castuera (Cab. part.)...	6802	4		4	Est. propia; carr. a Navalpino; telg., g. p.; méd., farm.
Codosera (Alburquerque, a 15 km.)...	954	1		1	Est. San Vicente de Alcántara, a 20 km.; g. p.
Cordobilla (Mérida, a 25 km.)...	1240	1		1	Est. Carmonita, a 5 km.; g. p.; méd., farm.
Coronada (Villanueva de la Serena, a 12 k.)	2341	1		1	Est. Magacela, a 3 km.; g. p.; méd., farm.
Corte de Peleas (Almendrales, a 28 km.)	546	1		1	Est. Almendrales; méd.
Crisina (Don Benito, a 22 km.)...	585	1		1	Est. Guareña, a 4 km.
Cheles (Olivenza, a 27 km.)...	1498	1		1	Est. Badajoz, a 51 km.; méd., farm.
Don Alvaro (Mérida, a 10 km.)...	927	1		1	Est. propia; g. p.; méd., farm.
Don Benito (Cab. part.)...	19034	4		6	Est. propia; carr. a Quintana de la Serena; telg., g. p.; médico, farm.
Esparragalejo (Mérida, a 5,5 km.)...	989	1		1	Est. Aljucen, a 2 km.; méd., farm.
Esparragosa de Lares (Puebla Alcocer, 1 k.)	2430	1		2	Est. Cabeza del Buey, a 29 km.; telg., g. p.; méd., farm.
Esparragosa de Sercua (Castuera, a 7 km.)	1502	1		1	Est. Castuera, a 7 km.; méd., farm.
Feria (Zafra, a 16 km.)...	3567	2		2	Est. Zafra, a 16 km.; carr. de Badajoz a Sevilla; g. p.; médico, farm.
Fregenal de la Sierra (Cab. part.)...	8974	1-7	1p	4	Est. propia; carr. a Badajoz; telg., g. p.; méd., farm.
Fuenlabrada de los Montes (Herrera del Duque, a 11 km.)...	1651	1		1	Est. Almadenejos-Almadén, a 44 km.; méd.; g. p.
Fuente del Arco (Llerena, a 11 km.)...	1826	1		1	Est. propia; telg., g. p.; méd., farm.
Fuente de Cantos (Cab. part.)...	9358	4		4	Est. Usagre, a 15 km., con aut.; carr. a Sevilla; g. p.; médico, farm.

Fuente del Maestro (Zafra)...	7249	2	2	1	Est. Villafranca de los Barros, a 10 km.; telg., g. p.; médico, farm.
Fuentes de León (Fregenal la Sierra, 15 k.)	4415	2	2	1	Est. Cumbres Mayores, a 10 km.; méd., farm.
Garbayuela (Herrera del Duque, a 16 km.)	714	1	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 44 km.; g. p.; méd.
Garlitos (Puebla de Alcocer, a 17 km.)...	903	1	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 17 km.; g. p.; méd.
Garrovilla (La) (Mérida, a 11 km.)...	1435	1	1	1	Est. propia; méd., farm.
Granja de Torrehermosa (Llerena)...	5943	1	1	1	Est. propia; g. p.; méd., farm.
Rubios (Los)...	101	4	4	1	A 9 km. de Granja de Torrehermosa.
Guareña (Don Benito, a 22 km.)...	7208	1	1	1	Est. propia, a 4 km.; telg., telf., g. p.; méd., farm.
Haba (La) (Villanueva de la Serena, a 5 k.)	3089	1	1	1	Est. Villanueva de la Serena, a 5 km.; carr. a Don Benito; méd., farm.
Helechosa (Herrera del Duque, a 22 km.)...	607	1	1	1	Est. Almadereros-Almadén, a 57 km.; carr. de Herrera del Duque a Talavera la Real; méd.
Herrera del Duque (Cab. part.)...	3562	1	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 55 km.; carr. a Talavera de la Reina; telg., g. p.; méd., farm.
Higuera de Llerena (Llerena, a 16 km.)...	599	1	1	1	Est. Villagarcía, a 12 km.; carr. de Venta de Culebrín a Castuera; g. p.; méd., farm.
Higuera la Real (Fregenal la Sierra, 4 k.)	5130	3	4	1	Est. Fregenal de la Sierra, a 4 km.; carr. a Encinasoja, con aut.; méd., farm.; telg., g. p.
Higuera de la Serena (Castuera, a 20 km.)	2206	1	1	1	Est. Castuera, a 20 km.; carr. de Castuera a Llerena; médico, farm.
Higuera de Vargas (Olivenza, a 32 km.)...	3666	2	2	1	Est. Badajoz, a 60 km.; carr. a Badajoz; telg.; médico, farm.
Hinojosa del Valle (Almendraejo, a 25 k.)	763	1	1	1	Est. Villafranca de los Barros, a 12 km.; méd., farm.
Hornachos (Almendraejo, a 36 km.)...	4711	2	3	6	Est. Villafranca de los Barros, a 27 km.; carr. de Villafranca de los Barros a Campillo; g. p.; méd., farm.
Jerez de los Caballeros (Cab. part.)...	10076	4	6	1	Est. Fregenal de la Sierra, a 22 km.; carr. de Badajoz; telégrafo, g. p.; méd., farm.
Lapa (La) (Zafra, a 10 km.)...	455	1	1	1	Est. Zafra; méd.; g. p.
Lobón (Mérida, a 24 km.)...	1170	1	1	1	Est. Montijo, a 8 km.; carr. de Madrid a Portugal; telf.; médico, farm.
Llera (Llerena, a 22 km.)...	1440	1	1	1	Est. Usagre, a 16,5 km.; méd., farm.
Llerena (Cab. part.)...	6485	4	4	1	Est. propia; carr. de Venta de Culebrín a Castuera; telégrafo, g. p.; méd., farm.
Magacela (Villanueva la Serena, a 11 km.)	1561	1	1	1	Est. propia; g. p.; méd., farm.
Maguilla (Llerena, a 22 km.)...	1687	1	1	1	Est. Berlanga, a 14 km.; méd., farm.
Malcocinado (Llerena, a 26 km.)...	1451	1	1	1	Est. Guadalcanal, a 12 km.; g. p.; méd.
Malpartida de la Serena (Castuera, a 10 k.)	1855	1	1	1	Est. Castuera, a 10 km.; méd.; carr. de Castuera a la Venta de Culebrín; g. p.
Manchita (Don Benito, a 22 km.)...	636	2	2	1	Est. Valdetorres, a 11 km.
Medellín (Don Benito, a 8 km.)...	1782	2	2	1	Est. propia; carr. de Badajoz a Ciudad Real; méd., farm.
Medina de las Torres (Zafra, a 6 km.)...	3428	2	2	1	Est. propia; g. p.; méd., farm.
Mengabril (Don Benito, a 9 km.)...	439	1	1	1	Est. Medellín, a 3 km.; méd.

Puebla de Sancho Pérez (Zafra, a 3 km.)...	2745	2	2	1	Est. propia; carr. de Mérida a Sevilla; g. p.; méd.; farm
Quintana de la Serena (Castuera, a 11 k.)	5579	2	2	1	Est. Castuera, a 11 km.; carr. a Campanario; telg.; giro postal; méd.; farm.
Reina (Llerena, a 7 km.)...	820	1	1	1	Est. propia; Méd.; g. p.
Rena (Don Benito, a 10 km.)...	214	1	1	1	Est. Villanueva de la Serena, a 8 km
Retamal (Llerena, a 42 km.)...	991	1	1	2	Est. Castuera, a 28 km.; méd.; farm.
Ribera del Fresno (Almendralejo, a 24 k.)	4267	2	2	1	Est. Villafranca de los Barros, a 9 km.; carr. de Villafranca de los Barros al Campillo; méd.; farm.; g. p.
Risco (Puebla de Alcocer, a 15 km.)...	291	1	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 16 km.; g. p.
Roca (Alburquerque, a 28 km.)...	1794	1	1	1	Est. Talavera la Real, a 18 km.; méd.; farm.
Savaleón (Jerez de los Caballeros, a 18 k.)	3234	1	1	3	Est. Zafra, a 29 km.; méd.; farm.
Salvatierra los Barros (Jerez los O., 18 k.)	3879	3	3	1	Est. Zafra, a 26 km.; méd.
San Pedro de Mérida (Mérida, a 14 km.)...	711	1	1	6	Est. Guareña, a 5,5 km.; carr. de Madrid a Portugal; médico, farm.
S. Vicente Alcántara (Alburquerque, 23 k.)	9233	5	5	1	Est. propia; carr. a Badajoz; méd.; farm.; telg., g. p.
Sta. Amalia (Don Benito, a 14 km.)...	2849	1	1	3	Est. Medellín, a 10 km., con carruaje; carr. de Madrid a Badajoz; méd.; farm.
Sta. Marta (Almendralejo, a 22 km.)...	5351	3	3	2	Est. Almendralejo, a 22 km., carr. a Almendralejo, con carruaje; méd.; farm.; telg., telf.
Santos (Los) (Zafra)...	7007	5	5	1	Est. propia; carr. de Badajoz a Sevilla; méd.; farm.; telégrafo, g. p.
Sancti Spiritus (Puebla de Alcocer, a 10 k.)	1041	1	1	2	Est. Cabeza del Buey, a 25 km.; méd.; farm.; g. p.
Segura de León (Fregenal la Sierra, 13 k.)	4050	2	2	2	Est. Fregenal de la Sierra, a 12 km.; carr. de Fregenal a Sevilla; méd.; farm.; g. p.
Siruela (Herrera del Duque, 26 km.)...	4605	2	2	1	Est. Cabeza del Buey, a 34 km.; méd.; farm.; telg., g. p.
Solana los Barros (Almendralejo, a 12 k.)	870	1	1	2	Est. Almendralejo, a 12 km.; carr. de Puente de Lantrín a Almendralejo; méd.; farm.; g. p.
Talarrubias (Herrera del Duque, a 20 km.)	3591	2	2	2	Est. Cabeza del Buey, a 35 km.; méd.; farm.; telg., g. p.
Talavera la Real (Badajoz, a 17 km.)...	3045	2	2	1	Est. propia, a 7 km.; carr. de Madrid a Badajoz; méd.; farmacia; telg., g. p.
Taliga (Olivenza, a 16 km.)...	1127	1	1	1	Est. Badajoz, a 44 km.; carr. de Barcarrota a Cheles.
Temarejo (Herrera del Duque, a 22 km.)...	748	1	1	1	Est. Cabeza del Buey, a 35 km.; méd.
Torre Miguel Sesmero (Olivenza, a 22 km.)	2059	1	1	1	Est. Badajoz, a 36 km.; carr. de Badajoz a Sevilla; méd.; farmacia.
Torremayor (Mérida, a 16 km.)...	800	1	1	1	Est. Garrovilla, a 5 km.; méd.
Toremejía (Mérida, a 17 km.)...	568	1	1	1	Est. propia; carr. de S. Juan del Puerto a Cáceres; g. p.
Trasiera (Llerena, a 7,5 km.)...	932	1	1	1	Est. Llerena, a 7,5 km.; méd.; g. p.
Trujillanos (Mérida, a 7 km.)...	878	1	1	1	Est. Mérida; carr. de Madrid a Badajoz; méd.
Usagre (Fuente de Cantos, a 15 km.)...	2409	1	1	1	Est. propia a 3 km.; méd.; farm.; g. p.
Valdecaballeros (Herrera del Duque, a 17 k.)	262	1	1	1	Est. Villanueva de la Serena, a 70 km.; méd.
Valdetorres (Don Benito, a 16 km.)...	986	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; g. p.
Valencia de Mombuey (Jerez los O., 36 k.)...	1332	1	1	2	Est. Fregenal de la Sierra, a 60 km.; méd.
Valencia del Ventoso (Fuente Canto, 11 k.)	5251	2	2	1	Est. propia; méd.; farm.; telg., g. p.

Mérida (Cab. part.)	11175				5	Est. propia; telg.
Mirandilla (Mérida, a 10 km.)	1314			1	1	Est. Llerena, a 10 km.; carr. de Cáceres a Mérida; médico, farmacia.
Montemolín (Fuente de Cantos, a 11 km.)	2268			1		Est. Villagarcía, a 16 km.; g. p.; méd., farm.
Pallares	730				1	Carr. de Llerena a Venta de Culebrín; méd.; a 5 km. de Montemolín.
Santa María de Nava	649			1		A 16 km. de Montemolín
Monesterio (Fuente de Cantos, a 21 km.)	5686	2		2		Est. Usagre-Bienvenida, a 33 km.; carr. de Badajoz a Sevilla; telg., g. p.; méd., farm.
Monterrubio de la Serena (Castuera, 16 k.)	3968	1		1		Est. Zújar, a 9 km.; g. p.; méd., farm.
Montijo (Mérida, a 22 km.)	9415	3		3		Est. propia; telg., g. p.; méd., farm.
Morena (La) (Zafra, a 26 km.)	898	1		1		Est. Almendralejo, a 22 km.; méd., farm.
Nava (La) (Mérida, a 24 km.)	912	1		1		Est. Carrascalejo, a 10 km.; méd.
Navalvillar de Pela (Puebla Alcocer, 22 k.)	4076	2		2		Est. Villanueva de la Serena, a 33 km.; carr. de Villanueva a Guadalupe; g. p.; méd., farm.
Nogales (Almendralejo, a 30 km.)	1667	1		1		Est. Almendralejo, a 30 km.; Alange a la Albuera; médico, farm.
Oliva de Jerez (Jerez los Caballeros, a 19 k.)	8643	3		3		Est. Fregenal de la Sierra, a 30 km.; carr. de Jerez de los Caballeros a Villanueva del Fresno; g. p.; méd., farm.
Oliva de Mérida (Mérida, a 25 km.)	1879	1		1		Est. Villagonzalo, a 11 km.; carr. a Villagonzalo; g. p.; médico, farm.
Olivenza (Cab. part.)	7137	3		3		Est. Badajoz, a 24 km.; telg., telf., g. p.; méd., farm.
San Benito de la Contienda	560	1		1		A 7,5 km. de Olivenza.
San Jorge	889	1		1		A 5,5 km ídem.
Santo Domingo	195		1			A 5,5 km ídem.
Villarreal	222				1	A 11,1 km. ídem.
Orellana la Sierra (Puebla Alcocer, 17,5 k.)	1093	1		1		Est. Campanario, a 18 km.; méd.
Orellana la Vieja (Puebla Alcocer, a 25 k.)	3636	2		2		Est. Campanario, a 16 km.; g. p.; méd., farm.
Palomas (Almendralejo, a 22 km.)	550	1		1		Est. La Zarza (apd.), a 16 km.; méd., farm.
Parra (La) (Zafra, a 22 km.)	1794	1		1		Est. Zafra; carr. de Badajoz a Sevilla; g. p.; médico, farmacia.
Peloeche (Herrera del Duque, a 9 km.)	567	1		1		Est. Cabeza del Buey, a 68 km.
Peñalsordo (Puebla de Alcocer, a 25 km.)	3412	2		2		Est. Belalcázar, a 12 km.; méd., farm.
Peraleda de Zaucejo (Castuera, a 30 km.)	925	1		1		Est. Valsequillo, a 17 km.; méd.
Puebla de Alcocer (Cab. part.)	3174	2		2		Est. Cabeza del Buey, a 32 km.; telg., telf., g. p.; médico, farm.
Puebla de Calzada (Mérida, a 22 km.)	4410	1		1		Est. Montijo, a 2 km.; méd., farm.
Puebla del Maestro (Fuente de Cantos)	2882	1		1		Est. Llerena, a 28 km.; carr. de Venta de Culebrín a Castuera; méd., farm.
Puebla de Obando (Alburquerque, a 27 k.)	1637	1		1		Est. Carmonita, a 20 km.; méd., farm.
Puebla del Prior (Almendralejo, a 18 km.)	452				1	Est. Villafranca de los Barros, a 13 km.; carr. de Villafranca al Campillo.
Puebla de la Reina (Almendralejo, a 25 k.)	909	1		1		Est. La Zarza, a 20 km.; méd.

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XLVI

Nos esperaban para llevar a cabo el espectáculo; para que fuéramos testigos de la vergüenza. La presencia del Inspector daría al reproche mayor fuerza: era preciso conceder al desaire y a la negativa de unos años la pública manifestación de una protesta. La protesta de un casero cansado de pedir al Ayuntamiento el alquiler de un local-escuela. Y vemos en la calle bancos, pizarras, mapas, un crucifijo, el retrato del Rey..., es decir, hubiéramos visto esto si, advertidos, no anticipamos el viaje y no llegamos a tiempo con el voto en contra.

* * *

Un desahucio. La Escuela nacional lanzada al arroyo: la Escuela con todos sus atributos de la Religión, del Estado y de la Ciencia. En España es un suceso fácil que a nadie sonroja. Acaso, acaso, unos cuantos sentimentales ponemos un repaño que se pierde; que se ríe y que se pierde. Y es que si venimos a pensar en ello acabaremos por convenir todos en que, realmente, aquí la Escuela vive desde siempre desahuciada. Porque ¿hay alguna otra institución que, oficial y particularmente, esté a merced de tanto desamor? ¿Qué significan esos miles de Escuelas instaladas en lugares sin condición alguna de agrado? ¿No son, desde luego, un desahucio de carácter permanente? Y no valen pláticas ni invocaciones, por más colores que se pongan en la demanda, que el cuadro roto y feo de nuestros centros docentes primarios es tradición y es razón de las costumbres; no valen voces en solicitud de enmienda, que el mal seguirá en pie para que el crédito de nuestros abandonos diga a la histo-

ria la clase de los esmeros que aquí se mantienen para fortificar espiritualmente la raza. La Escuela a la calle, es decir, como se arrojan las cosas que estorban y que carecen de valor. ¿Es así? ¿Está esto bien? Pues adelante, remezcas, adelante, y sin rumbo, para que la nave, perdida, no llegue nunca al puerto; para que la nave, al azar y sin guía, sufra toda adversidad. Sócrates de Cuido será siempre un símbolo. La Escuela a la calle, motivo de regocijo para cuantos no comprenden la profanación; la Escuela, que es santa. Y querían que recibiéramos el agravio: el agravio a las juventudes; el agravio para todos, porque es de todos la causa de la cultura popular tan tenida en desconsideración por los que, por un desvío de su deber, permiten que la tristeza gane el porvenir y la afrenta empañe el sol de nuestros destinos.

Siempre esperando, y la postura del hado sigue invariable y fría, sigue de espaldas; al alcance del revés para que el revés le diga al corazón que calle y que se aquiete, como si las ansias del bien pudieran ahogarse. Siempre esperando nuevas auroras que no llegan, para que, con el poeta del Rig-Veda, repitamos esto:

«¡ Haz que las veamos, ob Varuna! »

* * *

Pero es el caso, es el caso que los directores de la vida pública hace años que merecen ser... desahuciados.

J. SALVADOR ARTIGA

LEVÁNTATE Y ANDA
Ejemplar, 5 pesetas

SECCION OFICIAL

8 AGOSTO.—O.—OPOSICIONES

Continuación de aspirantes a plazas del Escalafón del Magisterio nacional primario, anunciadas a oposición por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que han completado sus expedientes en la forma prevenida con posterioridad a la orden de 1.º del actual, «Gaceta» del 5.

TRIBUNAL DE GRANADA

Maestra

303, Doña Dolores Salvador Martos.

TRIBUNAL DE MADRID

Maestras

529, Doña Josefa Santiago Aguilar.
530, Encarnación Zamora Millán.
531, María de los A. López Herranz.
533, Matilde Muelas Fernández.
534, Antonia Peris Estradera.
535, Dolores Moya Pérez.

Se da de baja a doña Teresa Maroto, número 445, por no reunir las condiciones de la convocatoria.

TRIBUNAL DE OVIEDO

Maestras

359, Doña Amalia García Blanco.
360, María Díaz Menéndez.
361, Martina González Tárrago.
362, Concepción Domínguez Lorenzana.
363, María Edicta Díez Rodríguez.
364, Olimpia García Fonteboa.
365, María J. Martín Alisedo.
366, Angela Muñiz González.
367, Cayetana Fernández Celadilla.
368, Carmen Urtiaga Fernández, figuró con el número 113 en el de Zaragoza.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestras

335, Eufemia Rampérez Escudero.
336, Serafina Pedraza Zarzoso.
337, Crescencia Macías García, figuró con el 305 de Maestros.
338, María del R. Dávila Mesoneros.
339, Valentina Diego Martín.
340, Consuelo Rodríguez Fernández.
341, Elisa Sánchez García.
342, Teodosia Sánchez Martín.
343, Rosario de la Fuente Díez.
344, Hermenegilda Rollán Conde, figuró con el número 275 en el de Madrid.
345, María Ricarda Marcos, figuró en la «Gaceta» del 9 con el núm. 2 de Maestros.
346, Amelia Pérez Coca.

TRIBUNAL DE SEVILLA

Maestras

254, Doña Gloria Arcos Fernández.
255, María de los D. Caro Ortiz.
256, Angela Garriga Ferrero.
257, Hortensia Rodríguez Ruiz.
258, María L. Fernández Fernández.
259, Patrocino León Riego.

TRIBUNAL DE VALENCIA

Maestras

319, Doña Petra V. Rubio Malo.
320, María Beltrán González.
321, María del R. Rojas Tucón.
322, Carmen Segarra Morcillo.
323, Flora Santa Inés Adell.
324, Trinidad Santa Inés Adell.
325, Bienvenida García Pastor.
325, Leoncia Gil Anazo.
327, Elena Morote Greus.
328, María Josefa Bartual Ferrer.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestras

470, Doña Francisca Sánchez Rivas.
471, María Manuela Gavilán González.
472, Dolores Victoria Moret Esteban.
473, María Luengo Hidalgo, figuró con el 323 («Gaceta» del 22), en el de Madrid.
El número 179, «Gaceta» del 17, corresponde a doña Aurelia Puente Campo.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestras

355, Doña Victoria Lapuente Sáinz.
356, Josefa Vicente Maicas.
257, Amable Carranza, figuró en la «Gaceta» del 11 con el número 54 de Maestros.

TRIBUNAL DE BARCELONA

Maestros

329, D. Manuel Badía Miró.
330, Antonio Vicente Thomas Saura.
331, Agustín Viladesan Gisper.
332, Eduardo Barbeyto de Luna.
333, Salvador Escarret Bate.
334, Antonio Torres Balfagón.
335, José Ardebol Mallat.
336, José María Bernacho e Isús.
337, Salvador Claret Torm.
338, José Gómez Hernández.
339, Antonio Tomás Isaura.

Maestras

319, Doña Ramona Tarrago Pí.
320, María de la C. Castell Galido.
321, Encarnación Tangís Lluch.

TRIBUNAL DE GRANADA

Maestros

- 256, D. Enrique González Calatayud.
 257, Dionisio G. Alvarez González.
 258, Antonio Rodas García.
 259, Juan S. Calvo Dávila.
 260, José Rodas Gixot.
 261, Antonio de la Torre y Torre.

Maestras

- 304, Doña Adela Lozano Fuentes.

TRIBUNAL DE MADRID

Maestros

- 581, D. Justo Ramos Estrada.
 582, Victorino Martínez Herce.
 583, Mariano Juberías Ramiro.
 584, Francisco Medina Ample.
 585, Manuel Sánchez Sánchez.
 586, Miguel Atienza de la Rubia.
 587, Luis R. Ferrari Fernández, a re-
 serva de justificar dispensa de defecto
 físico.
 588, Wenceslao Ballesteros Pérez.

TRIBUNAL DE MURCIA

Maestros

- 192, D. Francisco Domínguez Margarit.
 193, Rafael Moreno García.
 194, Pedro Navarro Pernias

TRIBUNAL DE OVIEDO

Maestros

- 255, D. Andrés Ochoa Robredo.
 256, Gonzalo Burgos Guerra.
 257, Vicente Alonso Melón.
 258, Luis Alcalde Renedo.
 259, Dámaso Campo García.
 260, Eusebio Duque Vallejo.
 261, Domingo Reynal Pascual.
 262, Félix Vega García.
 263, Julián del Valle López.
 264, Alfredo Lezón Vázquez.
 265, José M. Villamil Ovide.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestros

- 350, D. Heliodoro Barbero Carmona.
 351, Alejandro Collado Vicente.
 352, José Blanco Blanco.
 353, Tomás Peinado Herrero.
 354, Angel Pablo Sánchez Herrero.
 355, Máximo Robledo Herrero.

TRIBUNAL DE SANTIAGO

Maestros

- 393, D. Daniel Escalante Menéndez.
 394, José María Gayoso Portela.
 395, Manuel Erastoy Barreiros.
 396, Manuel Bascoy Pereira.
 397, José Vázquez Grela.
 398, Juan Cortés González.

- 399, Pedro de Andrés García.
 400, Enrique López Sánchez.
 401, Perfecto Arnáez González.
 402, Guillermo Alarcón Castaños.
 403, Servando Guede Gavilanes.
 404, Ramón Mosquera Calvete.
 405, Elías Pérez Díaz.
 406, Jesús Taboada Tabanera.
 407, Benito de Lucas y de Isla.
 408, Jesús Vázquez Blanco.

Maestras

- 371, Doña Peregrina Carmen B. Gondar
 372, María de las Nieves M. Fernández

TRIBUNAL DE SEVILLA

Maestros

- 270, D. Alfonso Adamuz Montilla.
 271, Agustín de la Corte Jiménez.

TRIBUNAL DE VALENCIA

Maestros

- 361, D. José Gil López.
 362, José R. Peiro Peiro.
 363, Francisco Tortajada Morón.
 364, Inocente Moya Mena.
 365, Vicente Navarro Ibáñez.
 366, Francisco Ferrandis Segura.
 367, Juan Bautista Ballester Gozalvo.
 368, Felipe Iníguez Corcuera.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestros

- 278, D. Antonio Martín Martín.
 279, Eloy Díez Maroto.
 280, Sabas de la Fuente del Cura.
 281, Germán Torrellas Vecilla.
 282, Eulalio de Diego Alvarez.

Maestras

- 474, Doña Cleomedes T. Ballesteros.
 475, María Basilisa Píriz Santos.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestros

- 295, D. Clemente Sampietro Bun.
 296, Alejandro Fernández Martínez.
 297, Saturnino González Pérez.—(Ga-
 cetas 11 y 12 septiembre).

Librería y Papelería de Olegario Zamora

11, Plaza Mayor, 11. Madrid.

Interesa a todos los Maestros públi-
 cos y privados no hacer pedidos hasta
 recibir nuestro catálogo. Se remite gra-
 tis, certificado, a quien no lo reciba.

Economía, actividad.—Franquicia gratis

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El parte del lunes por la noche es el siguiente:

«El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, comunica a este ministerio lo siguiente:

Zona occidental.—En el servicio de aguada del blocao del Hoj resultó herido un soldado de Regulares por disparo suelto del enemigo.

Zona oriental.—El soldado del batallón de Galicia destacado en casa fortificada de Tifaruit, Antonio Falcón, resultó levemente herido por haberle explotado pistón bomba mano. En vapor correo, ayer salieron para la Península 249 artilleros, para incorporarse a las respectivas Comandancias. Al regresar, en la mañana de hoy, de efectuar bombardeo apartado Havilland número 23, entró en barrena en aeródromo de Nador, resultando muertos piloto teniente Artillería Eugenio Arizón, y observador teniente Infantería Antonio Poó. Durante la pasada noche, la harca amiga de M'Talza intentó razziar zoco El Tzelata, logrando dispersar la harca enemiga que ocupaba este zoco, teniendo por nuestra parte dos muertos y un herido.»

De Madrid

A última hora del sábado se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de la tercera asamblea de la Federación de Cooperativas de Funcionarios.

El presidente, señor López Núñez, expresó los fines de la Federación de Funcionarios de España, haciendo un resumen de la labor realizada por la asamblea.

Han estado representadas en ella 23 Cooperativas, que suman 26.000 asociados.

De provincias

En término de Puerto Real, cañada de Pastrana, se ha declarado un incendio, que se propagó a varias dehesas, durando más de veinticuatro horas, quemándose 1.100 aranzadas de monte bajo y pinos. Las pérdidas ascienden a 60.400 pesetas. La Guardia civil indaga la causa del fuego.

Extranjero

El Consejo económico del Imperio, en Berlín, ha discutido los diversos planes de reforma monetaria, acordando reducir inmediatamente al minimum preciso los gastos e invertir a la Comisión financiera de poderes dictatoriales para cuanto se refiera a gastos del Erario.

—La Comisión de Asuntos políticos de la Sociedad de Naciones ha adoptado una moción, en la cual se propone la admisión de Irlanda en dicha Sociedad.

—Según informes oficiales de Tokio, el número de muertos en Yokohama asciende a unos 23.000, y el de heridos a unos 40.000.

En el distrito de Hakone han perecido unos 10.000 habitantes. La isla volcánica Oschima, que durante el terremoto desapareció, ha vuelto a aparecer con un nuevo volcán en acción. El mismo telegrama habla de que se han registrado nuevos temblores de tierra.

Se han publicado tres decretos imperiales:

Primero, para todo intento de aprovechar la actual situación del Japón con fines especulativos, grandes castigos corporales.

Segundo, para aquel que se haga eco o propague rumores que puedan perturbar el orden público, severas penas de prisión.

Tercero, estableciendo una moratoria de treinta días para el pago de todos los créditos, con excepción de jornales y sueldos.

Una de las consecuencias de la catástrofe es la disminución de la influencia política del Japón por la pérdida de unidades de su flota, que la colocan en un lugar secundario.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Nacionales y del Ayuntamiento de Madrid. Preparación completa por competentísimo profesorado. Numerosas plazas obtenidas en las últimas oposiciones. Inmejorable internado para señoritas. Academia de Calderón de la Barca, Abada, número 11, Madrid.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.